



PERÚ

Ministerio  
de Educación



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO - ILAVE

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Ilave, 20 de junio del 2024

**OFICIO N° 028-2024-DUGELC-DIEI N° 302-"C"-I**

SEÑORA : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO.  
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.  
DE : LIC. GIOVANA BETZABE QUISPE CALIZAYA  
DIRECTORA DE LA IEI N 302 CRUZANI  
ASUNTO : REGULARIZO DOCUMENTOS DEL PROFESOR REEMPLAZANTE  
SANTOS VELASQUEZ CRUZ

Es grato dirigirme a su digno despacho para realizar la REGULARIZACION DE DOCUMENTOS del profesor reemplazante de la profesora de aula ELIZABETH TICONA SEGURA, debido a que la directora designada se encontraba con licencia por salud según CIT otorgado por ESSASLUD Puno y dejó encargada a la profesora mencionada, por ello como directora encargada, la profesora Elizabeth Ticona Segura, propuso como reemplazante la profesora SANTOS VELASQUEZ CRUZ, quien empezó su trabajo en la IEI N 302 a partir de

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y éxitos en su gestión.

ADJUNTO:

COPIA DE TITULO

COPIA DE DNI

DECLARACIONES JURADAS SEGÚN FORMATO

Atentamente,



  
Lic. Giovana Betzabe Quispe Calizaya  
DIRECTORA